

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 03 (TRES) DEL SEMESTRE 2022-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 horas del día 01 de febrero de 2022, dio inicio la reunión virtual número tres (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/2022-1
3. Envío de la actualización del plan de estudios del doctorado a la DADIP
4. Revisión de la solicitud de comité extendido para las alumnas de doctorado de la generación 2020
5. Solicitudes de prórroga de las alumnas Alma Carolina Gálvez Iriqui y Daniela Grissel Téllez Escobedo
6. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quorum*

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dr. José Luis Cárdenas, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez, por lo cual existe *quorum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 02/2022-1

El Acta CAP 02/2022-1 aún se encuentra en revisión por lo cual no fue aprobada.

3. Envío de la actualización del plan de estudios del doctorado a la DADIP

Se discutió la pertinencia de discutir las asignaturas del posgrado y verificar si hay traslape en los contenidos. Se menciona que se está esperando una respuesta de la DADIP, por lo que la discusión se hará cuando haya esta respuesta.

4. Revisión de la solicitud de comité extendido para las alumnas de doctorado de la generación 2020

La coordinadora del posgrado dio lectura a las cartas enviadas por las estudiantes de doctorado Sandra de la Reé Rodríguez, Dalila Fernanda Canizales Rodríguez, Milagros Guadalupe Álvarez Moreno y Maribel Valenzuela González, en las cuales se proponen tres

Karina Rosas

Dra. Miroslava Suárez J.

miembros del comité extendido de tesis de doctorado para fines de llevar a cabo los exámenes predoctorales. Se discutieron los requisitos, revisando los lineamientos para los posgrados de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (capítulo VI, numeral 31) y en todos los casos se eligió al propuesto en la primera prioridad, ya que cumplían con los requisitos y se comprobó su compatibilidad con el tema a desarrollar en la investigación de cada alumna. Quedando como se enumera a continuación:

- Sandra de la Reé Rodríguez: la Dra. Hisila del Carmen Santacruz
- Dalila Fernanda Canizales Rodríguez: la Dra. Silvia Burruel Ibarra
- Milagros Guadalupe Álvarez Moreno: el Dr. Tomás Madera Santana
- Maribel Valenzuela González: el Dr. Humberto Francisco Astiazarán García

5. Solicitudes de prórroga de las alumnas Alma Carolina Gálvez Iriqui y Daniela Grissel Téllez Escobedo

Se procedió a dar lectura a la solicitud de la estudiante de doctorado Alma Carolina Gálvez Iriqui, quien solicitó una extensión del plazo para presentar su examen doctoral hasta el 11 de febrero. Se acordó conceder ese plazo hasta el 28 de febrero del año en curso para que pueda cumplir con los trámites y el tiempo concedido a los sinodales para aprobar su escrito de tesis. Se procedió también a dar lectura a la solicitud de la estudiante de doctorado Daniela Grisel Téllez Escobedo, quien por razones de salud muy urgentes no cumplió con los tiempos de presentación de su seminario de avances el semestre anterior, dado lo delicado de su estado de salud y la incertidumbre de una fecha tentativa para presentarlo se acordó la fecha del 29 de julio del 2022 como límite para presentar sus avances de tesis.



6. Asuntos generales

La coordinadora del posgrado mencionó que debido a la renovación del PNPC del doctorado que se solicitará próximamente, se debe hacer un análisis de las recomendaciones de la renovación otorgada en 2018. Se comenta por los miembros de la CAP que la gran mayoría de las recomendaciones ya se han cumplido, pero si quedan algunas pendientes, entre ellas la referente a las Redes de Egresados. Ya hay una comisión presidida por la Dra. Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez para atender dicho tema y queda como punto pendiente para la próxima reunión de la CAP el ver sus avances y discutir con más detenimiento dichas acciones



ACUERDOS DE LA REUNIÓN CAP 03/2022-1

1. La CAP acuerda el miembro del comité extendido de las alumnas enlistadas a continuación:

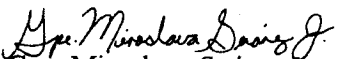
- Sandra de la Reé Rodríguez: la Dra. Hisila del Carmen Santacruz
- Dalila Fernanda Canizales Rodríguez: la Dra. Silvia Burruel Ibarra
- Milagros Guadalupe Alvarez Moreno: el Dr. Tomás Madera Santana
- Maribel Valenzuela González: el Dr. Humberto Francisco Astiazarán García



2. Se acordó aceptar las solicitudes de extensión a Alma Carolina Gálvez Iriqui hasta el 28 de febrero de 2022 y a Daniela Grissel Téllez Escobedo hasta el 29 de julio de 2022.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:58 horas.

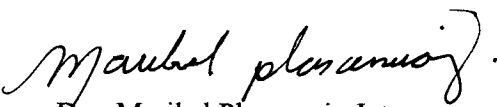
ATENTAMENTE


Dra. Gpe. Miroslava Suárez Jiménez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Eina Carina Rosas Burgos


Dr. José Luis Cárdenas López


Dra. Maribel Plascencia Jatomea
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefa del DIPA.
c.c.p. Archivo.